

MEMORIA DE NECESIDADES

Procedimiento: Contrato abierto según lo establecido en las Instrucciones Internas de Contratación de CONTURSA.

Órgano de contratación: El Consejero Delegado, en base a las competencias conferidas por el Consejo de Administración.

Denominación del contrato: Contratación de los servicios de Consultoría y Auditoría internas, evaluación y/o verificación, de los Sistemas de Gestión de Calidad (ISO 9001); Medioambiente (ISO 14001), de Calidad Turística en Palacio de Congresos (UNE 187004), de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (ISO 45001) y de las Oficinas de información turística (UNE ISO 14785) y de los sistemas de Gestión de la sostenibilidad de Eventos (ISO 20121) y de eventos con Huella de Carbono Validada.


Objeto del contrato: Contratación de los servicios de Consultoría y Auditoría internas, evaluación y/o verificación, de los Sistemas de Gestión de Calidad (ISO 9001); Medioambiente (ISO 14001), de Calidad Turística en Palacio de Congresos (UNE 187004), de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (ISO 45001) y de las Oficinas de información turística (UNE ISO 14785) y de los sistemas de Gestión de la sostenibilidad de Eventos (ISO 20121) y de eventos con Huella de Carbono Validada. . El objeto se divide en 2 lotes:

- **LOTE 1: SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, EL MEDIOAMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD:** Servicio de Consultoría y Auditoría interna, para la evaluación y/o verificación, mantenimiento y renovación de las certificaciones ISO relacionadas con los sistemas de gestión de la calidad y el medioambiente en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla.
- **LOTE 2: SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN EVENTOS SOSTENIBLES:** Servicio de Consultoría y Auditoría interna, evaluación y/o verificación, mantenimiento y renovación de las certificaciones relacionadas con los sistemas de gestión de la calidad en eventos sostenibles (Ferias, Congresos y culturales) en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla.

Justificación de la necesidad de realizar la contratación: Resulta necesaria la contratación del servicio debido a la necesidad de contar con el mismo para el normal desarrollo de la actividad y no contar CONTURSA con la capacidad técnica y operativa de realizarlo con sus propios medios.

Duración contrato: 3 años.

Código Seguro de verificación **Is73MEXtXReSrsPNZGG5wA==**. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/Is73MEXtXReSrsPNZGG5wA==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Javier Torres Morote		FECHA	28/07/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Is73MEXtXReSrsPNZGG5wA==	PÁGINA	1/2
 Is73MEXtXReSrsPNZGG5wA==				

Prórrogas del contrato: No admite prórroga.

Lugar de ejecución del contrato: Sevilla, y aquellos lugares donde se realicen las acciones indicadas en el objeto del contrato.

Importe de Licitación (Importe correspondiente al periodo inicial del contrato, IVA excluido): **32.000 €**

Importe de Licitación Lote 1: 20.000 € (IVA excluido)

Importe de Licitación Lote 2: 12.000 € (IVA excluido)

Importe de Licitación IVA incluido: 38.720€

Importe de Licitación Lote 1: 24.200 € (IVA incluido)

Importe de Licitación Lote 2: 14.520 € (IVA incluido)


Importe estimado: (Importe de licitación más el importe correspondiente a las posibles prórrogas y modificaciones del contrato, IVA excluido): 35.000 €

Forma y periodicidad de pago: Contra factura anual con informe detallado donde se desglosen los servicios realizados, así como las acciones y proyectos concretos llevados a cabo y los costes.

Quedando acreditada la necesidad del contrato que se pretende licitar, así como certificando que no se está alterando el objeto del mismo con el fin de evitar la aplicación de las reglas generales de la contratación, y considerando que la prestación de servicios/entrega de suministros tiene autonomía y sustantividad propias, se propone la misma al Órgano de Contratación, por el responsable técnico de la misma.

En Sevilla, a la fecha de la firma digital
Javier Torres Morote
Director
Área de Competitividad Turística
CONTURSA

Código Seguro de verificación **Is73MEXtXReSrsPNZGG5wA==**. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/Is73MEXtXReSrsPNZGG5wA==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Javier Torres Morote		FECHA	28/07/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Is73MEXtXReSrsPNZGG5wA==	PÁGINA	2/2
 Is73MEXtXReSrsPNZGG5wA==				